

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 231/2015

Iniciado expediente referido al arrendamiento de Local número 2 destinado a Bar-Cafetería en el Balcón del Guadalquivir, siendo titular del mismo Hostelerías Fidas, SL, y habiéndose intentado notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza para

que comparezca, por sí o por representante acreditado en la Unidad de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sita en la calle Capitulares s/n, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente escrito, con el fin de notificarle emplazamientos relativos al citado expediente.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba a 13 de enero de 2015. Firmado electrónicamente: El Teniente Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, José María Bellido Roche.